



Ciudad de México, a 27 de abril de 2021.

A V I S O I M P O R T A N T E

- Me permito informar que el **pago de nómina vía cheque correspondiente a la quincena número 08 del año 2021**, (16 al 30 de abril 2021), y **pensiones alimenticias se llevarán a cabo el 30 de abril y 03 de mayo 2021**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas**; las **transferencias a partir del 30 de abril 2021**.
- **Pago en cheque para Honorarios Asimilados a Salarios será el 30 de abril y 03 de mayo 2021**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas**; las **transferencias a partir del 30 de abril 2021**, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos correspondientes.
- **Pago en cheque para Servicios Profesionales por concepto de abril 2021, el 06 y 07 de mayo 2021**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas** previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico; los **horarios y la logística se darán a conocer a través de la Dirección de Administración y Finanzas**.
- **Para transferencias electrónicas de Servicios Profesionales por concepto de abril será el 06 de mayo de 2021**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga de fecha; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. **Agradecemos no asistir acompañados, así como usar en todo momento cubrebocas**, de la manera adecuada y en caso de requerir bolígrafo, usar el propio (**tinta azul**).

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas